



ANCESTRALIDAD Y DERECHO

EL SISTEMA JURÍDICO EN LA

INDIA

Una mirada a las raíces y tensiones del orden
jurídico hindú

ARTURO OROPEZA GARCÍA – REVISTA MAP



INTEGRANTES

EDIFICIO JUDICIAL PENAL
DE RIOBAMBA



Consejo de la



Anibal Daquilema

Rigoberto Ilves

Dario Chacha

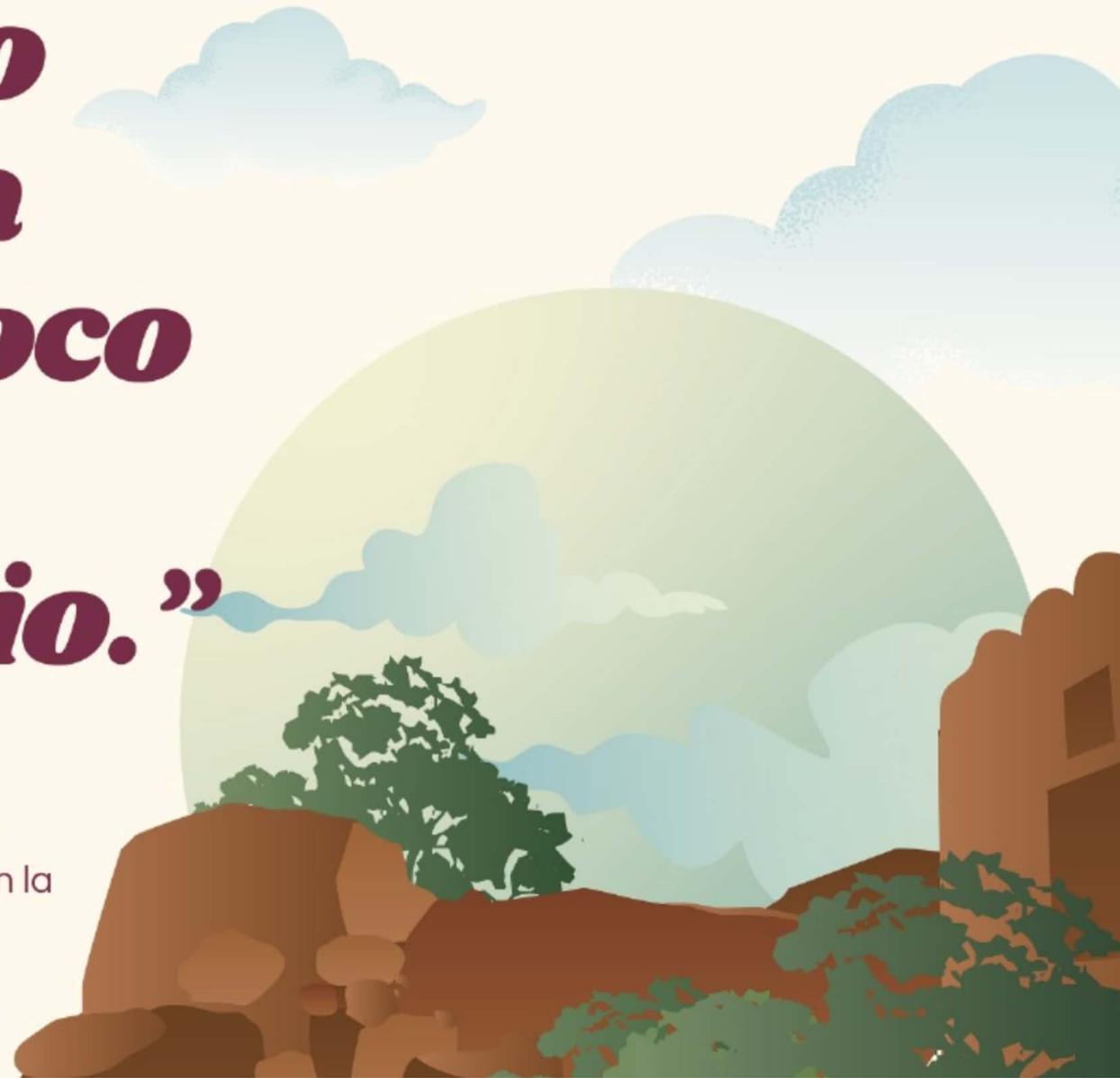
Aimed Evas

Estefania Oviedo



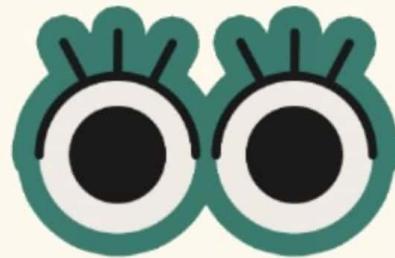
***“Así como no
hay una sola
India, tampoco
hay un solo
Derecho indio.”***

Comprender la convivencia entre el derecho moderno y los sistemas ancestrales que rigen la vida jurídica en India.



Un sistema jurídico doble

- Derecho moderno (inspirado en el Common Law)
- Derecho personal y familiar (religioso y consuetudinario)
- Ambos coexisten bajo una constitución moderna



- Más de 170 millones de musulmanes se rigen por la Sharía
- El 80% de hindúes siguen las normas del Dharma y los Vedas

FUNDAMENTOS ANCESTRALES

Los Vedas y el Rig Veda

- Himnos religiosos como base jurídica y social
- Rig Veda: más de 1000 himnos

El Dharma

- Ley, deber, religión, moral y orden cósmico
- Regula desde contratos hasta rituales y limpieza personal

Himno de la creación (Rig Veda 10:129)

- Fragmento poético-filosófico sobre el origen del universo



EL SISTEMA DE CASTAS



Varna y Jati

- División en: brahmanes, chatrias, vaisyas, shudras y “los intocables”
- Justificación divina desde los Vedas

Funciones sociales de cada casta

- Brahmanes: sabiduría espiritual
- Chatrias: poder político-militar
- Vaisyas: comercio
- Shudras: servicio
- Intocables: tareas excluyentes

Realidad contemporánea

- Constitución de 1950 prohíbe la “intocabilidad” (Art. 17)
- Pero aún se practican segregaciones, como en terremotos recientes



INFLUENCIAS EXTERNAS

Periodo Mogol (siglo XVI–XVIII)

- Introducción del Derecho Islámico
- Akbar el Grande y el secularismo
- Contraste entre Corán y Vedas

Periodo Inglés (1600–1947)

- Common Law: sistema judicial moderno
- Anglo Indian Codes (1887)
- Dificultades para aplicar derecho hindú por el idioma y la cosmovisión





LA INDIA MODERNA

Constitución de 1950

- Moderna, secular, democrática
- Basada en modelos occidentales

Pluralismo jurídico actual

Cada comunidad tiene su propio código personal

- Hindu Marriage Act (1955)
- Muslim Personal Law (1937)
- Christian Family Law (2001)

DATO CURIOSOS

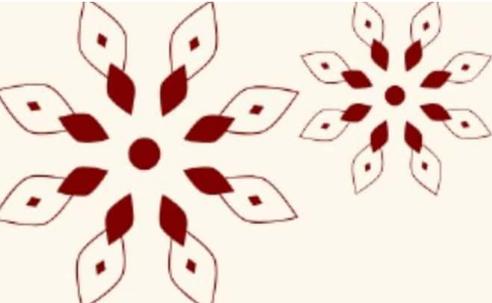
- Existen más de 5000 castas registradas.
- No hay un único Código Civil nacional.



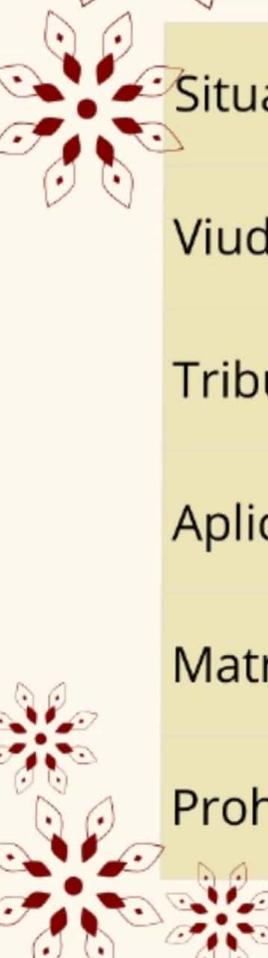
CONCLUSIONES

- 🌐 India es plural jurídicamente: conviven leyes modernas y normas religiosas milenarias.
- 📖 La ancestralidad sigue viva: el Dharma, los Vedas y las castas aún rigen la vida cotidiana.
- 🌍 Modernidad vs Tradición: el reto es integrar los derechos humanos sin romper su raíz cultural.
- ⚖️ Un derecho mestizo y en evolución: el sistema anglo-indio busca equilibrio entre lo sagrado y lo legal.

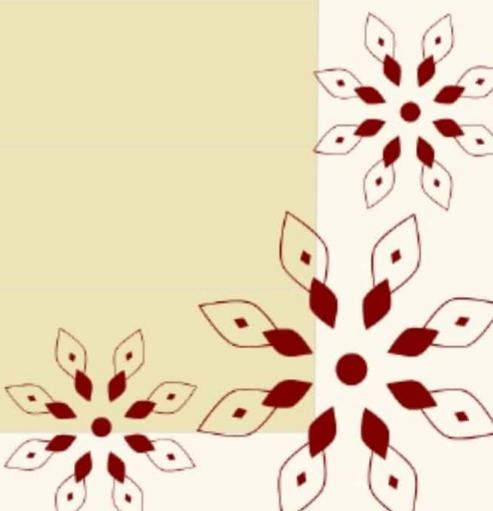




DINÁMICA



Situación	¿Moderno (M) o Tradicional (T)?
Viuda no puede casarse otra vez	
Tribunal para musulmanes en herencias	
Aplicación de precedente judicial	
Matrimonio por ritual védico	
Prohibición de matrimonio infantil	



GRACIAS

POR SU ATENCIÓN

“DONDE TERMINA LA LEY,
COMIENZA EL DHARMA.”

